

## **Protocolo de inscripción y gestión del TFM. Actualización para 2016/2017 y en adelante.**

### **1. Oferta básica**

Dependiendo de la orientación que siguen los estudiantes, la oferta y perfil de los tutores es diferente de partida:

- Cursando orientación profesional: los tutores preferentes son profesores doctores del Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la US, con veinte años de experiencia continuada en la docencia de taller de Proyecto Patrimonial de Intervención de este máster. Se apoyan en la sede de la Alhambra con profesores de la UGR y técnicos del Patronato de la Alhambra y el Generalife (jefe del Servicio de Conservación y Protección del Patronato).

- Cursando orientación investigadora: los tutores se ofertan, en primer lugar, entre profesores doctores pertenecientes a determinados grupos de investigación del PAIDI que, en general, se integran en el Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción, de la US. Dichos grupos de investigación mantienen líneas de investigación relacionadas con el Patrimonio y en general participan en el Programa de Doctorado de Arquitectura.

En segundo lugar, se ofertan otros profesores del máster, doctores o egresados del máster pertenecientes a la US, al grupo de investigación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y al Campo Arqueológico de Mértola.

Otros doctores sin vinculación directa con el máster y expertos, procedentes de las Administraciones culturales con convenio para el desarrollo del [marph](#), pueden actuar como cotutores, pero no como tutores en solitario.

### **2. Jornada de presentación**

El procedimiento prosigue con una jornada de presentación de los distintos talleres de la orientación profesional ofertados para estudiantes que han solicitado dicha orientación. Para el caso de la orientación investigadora, el máster invita a los responsables de los grupos de investigación para que sus investigadores presenten en la jornada sus líneas de investigación en materia de Patrimonio y asimismo transmitan su experiencia de tutoría de TFM, especialmente en este máster.

### **3. Jornada de exposición de los TFM de egresados**

La coordinación del máster invita a una selección de egresados del mismo de promociones recientes (normalmente de las dos anteriores), que cursaron tanto la orientación profesional como la investigadora, para que expongan ante los estudiantes cómo realizaron su respectivo TFM, entre otros aspectos de su experiencia.

### **4. Solicitud de preinscripción y exposición de la misma**

Los estudiantes deben cumplimentar, tras las correspondientes jornadas y en un plazo que se publica en el calendario del máster, un formulario de preinscripción de su TFM, donde se incluye información sobre la temática que desean abordar, sus propuestas de tutores y/o grupo de investigación al que se quieren adscribir, otros posibles cotutores, compromisos de investigación adquiridos previamente, etc.

El contenido de dicha solicitud de preinscripción, antes de entregarse, se expone públicamente ante el resto de estudiantes, en una jornada presencial. Este hecho permite ajustar o matizar las solicitudes, ante la experiencia colectiva y los consejos recibidos por parte de los profesores que asisten a la misma (se invita a todos los tutores propuestos).

### **5. Revisión de las preinscripciones**

Recibidas las preinscripciones, éstas se ordenan y clasifican agrupadamente por parte de la Secretaría Técnica del máster. La coordinación evalúa la dimensión de las peticiones, aunque normalmente no se producen concentraciones excesivas de TFM en determinados tutores, y efectúa orientaciones sobre las dudas que del proceso puedan tener los estudiantes. Se admiten tutores únicos o cotutores hasta un máximo de tres.

Normalmente se procurará no exceder de 6 TFM por profesor, para el caso de estudiantes que lo preparan desde la orientación profesional. En los TFM de estudiantes que siguen la especialidad investigadora es muy frecuente que se comparta la tutoría, de forma que es recomendable que no se exceda de 3 TFM los que un profesor tutora en un cómputo al 100%.

El colectivo que finalmente tutora TFM oscila, dependiendo de la promoción y los intereses investigadores de los estudiantes.

Revisadas las preinscripciones, se comunican a profesores y estudiantes implicados.

#### **6. Formalización de la inscripción**

Los estudiantes deben cumplimentar, en un plazo que se publica en el calendario del máster, el formulario de inscripción de su TFM, donde se incluyen cuestiones como la materia optativa cursada, taller de intervención o línea de investigación, posible carácter mixto, los objetivos, metodología, bibliografía básica, etc.

El formulario de inscripción representa un acuerdo explícito de trabajo entre estudiantes y tutores y lo deben firmar todos ellos en cuanto compromiso entre ambas partes.

Dado que los TFM, según la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin Carrera, pueden realizarse individualmente, o en grupos de dos a tres personas, en este momento se debe fijar la composición de los grupos que realizan colectivamente su TFM.

#### **7. Registro de cada TFM**

La Secretaría Técnica del máster incorpora a continuación, a su base de datos, la relación de nuevos TFM inscritos, a partir de los formularios de inscripción que estén debidamente cumplimentados y firmados. Dicha relación se comprueba con la Secretaría Administrativa del Centro, verificándose que cada estudiante tiene su TFM inscrito en coherencia y proximidad con la orientación donde se encuentra efectivamente matriculado. Las modificaciones de títulos, temas o tutores pueden solicitarse durante la fase presencial de la respectiva asignatura de Metodología, previa a la realización del TFM. Las variaciones que se produzcan, se anotan en dicha base de datos.

Por tanto, son los propios estudiantes quienes solicitan sus tutores y proponen sus temas. En el caso de la orientación profesional los temas se proponen generalmente a partir de los trabajos metodológicos relacionados con un ámbito patrimonial concreto de Andalucía, que se realizan en la asignatura presencial de Proyecto Patrimonial de Intervención: Metodología. En el caso de la orientación investigadora, las temáticas son de libre proposición por parte de los estudiantes y pueden asociarse también a los ámbitos patrimoniales concretos.

Los tutores son responsables de dar el visto bueno preceptivo a los TFM, para que su entrega sea admitida por la Secretaría Administrativa del Centro. El máster proporciona un formulario tipo a estudiantes y tutores.

#### **8. Profesorado evaluador de los TFM**

Las Comisiones de Evaluación de los TFM se constituyen atendiendo a las sugerencias de tutores y estudiantes, cuando se producen, y generalmente se definen por la coordinación del máster, según la normativa de la US y los criterios de la Comisión Académica Mixta que se indican más abajo. Para ello se emplea a profesores doctores y egresados del máster con experiencia de tutoría y evaluación de TFM previa, con conocimiento amplio del recorrido de estos estudios y con proximidad disciplinar al tema del respectivo TFM.

Este es un aspecto que se tiene muy en cuenta, dada la diversidad de perfiles de nuestros estudiantes, por lo que las combinaciones de evaluadores son numerosas, tendiéndose a racionalizar el empleo de los recursos humanos, de forma que se garantice un trato equitativo en la evaluación de los estudiantes.